

## NUESTRA GESTION EN NÚMEROS –BALANCE 2012

Es intención de la presente convertirse en una guía sintética para facilitar una adecuada interpretación de la información que figura en el balance del ejercicio 2012 que hemos puesto a su disposición en nuestra página WEB.

Es por eso que detallaremos los eventos y situaciones que explican los resultados expuestos en el balance.

### ACTIVO

Este capítulo es conformado básicamente por:

- los saldos de efectivo mantenidos en Banco de la República al 31/12/2012
- los bienes propiedad del CMU (únicamente parque informático)
- eventuales derechos exigibles que el CMU pueda llegar a tener con terceros.

<b>CUADRO 1 : ACTIVO</b>	
Efectivo en Caja y Banco	19,458,042
Anticipos a Proveedores	4,961
Bienes de Uso	147,451
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19,610,454</b>

Una lectura aislada del saldo de \$ 19.610.454 puede generar la falsa idea que nos encontramos frente a una organización “millonaria”, con excesos de efectivo para disponer en gastos del siguiente ejercicio.

Para formarnos una adecuada visión del estado de situación, debemos saber que:

- existe una deuda contraída con el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual aportó un efectivo total de \$ 9.005.244 para solventar el acto eleccionario de autoridades del CMU y la operativa inicial. Visto de otra forma, no todo el efectivo en banco sería dable disponerlo para financiar la operativa del CMU, ya que parte correspondería fuera reservado para el pago del importe adeudado.
- se realizó un ahorro en gastos que resultó preponderante, puesto que la operativa formal del CMU comenzó en abril. Fue a partir de ese momento que los consejeros comenzaron a recibir remuneraciones, en tanto que la infraestructura utilizada era la mínima indispensable (locales prestados o en domicilios de consejeros, oficina arrendada a bajo costo, etc).
- el cambio en el régimen de aportes al CMU, que pasó de una alícuota del 0,5% recaudada a través de retención de haberes efectuados por las instituciones empleadoras de médicos, a una cuota fija de \$ 320. La cuota que debía verter directamente el colegiado, generó incertidumbre en las proyecciones financieras, lo cual relativiza aun más la eventual interpretación de opulencia y solvencia para enfrentar la dinámica futura de la institución.

## PASIVO

Este capítulo es conformado básicamente por los saldos de las deudas que el CMU mantenía al 31/12/2012

<b>CUADRO 2 : PASIVO</b>	
Deudas comerciales	235,133
Préstamo Ministerio de Economía y Finanzas	9,005,244
Sueldos y cargas sociales	2,223,805
Deudas Diversas	5,920
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11,470,102</b>

Para una adecuada lectura del total, se debe precisar:

- Deudas Comerciales. El saldo de \$ 235.133 obedece a facturas de proveedores de bienes entregados y servicios prestados en el mes de Diciembre, que a fecha de cierre de balance se mantenían impagas. (Papelería Aldo, alquiler de oficina, Red Pagos, Antel)
- Préstamo Ministerio de Economía y Finanzas. El rubro está compuesto por dos préstamos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas que totalizan \$ 9.005.244, el primero destinado a financiar el proceso electivo de las autoridades del CMU y el segundo para cubrir los gastos propios del período pre operativo. Según lo dispuesto en el Art. N°83/2010 – Decreto Reglamentario de Ley N° 18.591, “serán de cargo de Rentas Generales todos los gastos que insuman las primeras elecciones, así como todo lo necesario para el funcionamiento inicial del Colegio, hasta que se pueda obtener los recursos previstos en la Ley y el Reglamento.....Los fondos vertidos por Rentas Generales serán devueltos por el Colegio en un plazo no mayor a tres años, en los montos y modalidades que se acordarán con el Ministerio de Economía y Finanzas.”
- Sueldos y Cargas sociales. Refleja la deuda que al cierre de balance se mantenía por sueldos y aportes del mes de diciembre, así como también la reserva correspondiente a salarios vacacionales y la cuota parte de aguinaldos generados en el 2012.

## RESULTADOS.

Este capítulo comprende la diferencia de ingresos y egresos

<b>CUADRO 3 : RESULTADOS</b>	
Aportes de Colegiados	25,083,663
Multas por no voto	18,228
Remuneraciones personales y cargas sociales	-7,955,995
Honorarios Profesionales	-2,085,062
Gastos de Funcionamiento	-6,599,405
Multas y Recargos	-314,288
Gastos Financieros	-6,790
<b>RESULTADO</b>	<b>8,140,352</b>

Además de las consideraciones particulares que ya se expresaron en el capítulo ACTIVO y que explica en buena medida el resultado positivo obtenido en el ejercicio, debe aclararse que:

- Remuneraciones personales y cargas sociales comprende: Sueldos, aguinaldos y salario vacacional de consejeros y personal administrativo y sus respectivos aportes patronales.
- Honorarios profesionales: incluye los generados por asesoramiento en comunicaciones, legal, notarial, contable y asesoramiento informático.
- Los gastos de funcionamiento de \$ 6:599.405 se compone por:

<b>CUADRO 4 : APERTURA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Viaticos y traslados	147,701	2%
Eventos	248,958	4%
Elecciones	3,966,647	60%
Comunicaciones	381,436	6%
Papeleria	118,959	2%
Alquileres	204,249	3%
Otros	326,676	5%
Gastos Administrativos	692,888	10%
Costos de cobranzas	511,890	8%
<b>Total Gastos Funcionamiento</b>	<b>6,599,405</b>	<b>100%</b>

En suma:

- La mayor parte (70%) de los gastos de funcionamiento devengados en el primer ejercicio corresponde a una de las acciones centrales del CMU: la elaboración, discusión participativa, promoción de la discusión, organización del plebiscito, realización de una campaña de comunicación, etc.
- La incertidumbre generada por el cambio de modalidad de los ingresos y que afectó el plan de inversiones para una organización más estable del CMU, hizo que un 23% de los gastos de funcionamientos incurridos en 2012 correspondieran a alquileres, gastos de administración etc.
- Las remuneraciones personales \$ 7.138.169 se explica fundamentalmente por los haberes nominales percibidos en el período abril – diciembre y que corresponden a los 9 consejeros nacionales y 25 regionales (5 por regional).
- Al número antedicho hay que agregar una erogación de \$ 817.826 por sus correspondientes cargas sociales.
- Las multas y recargos por \$ 314.288 corresponden a la regularización de inscripciones en los organismos de contralor efectuadas retroactivamente.